



DECRETO ALCALDICIO N° 2732

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO  
MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

05 SEP 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo N° 1083 de fecha 29-08-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 10 LAPTOP LENOVO THINKBOOK "14 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 5 GAMA 2, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

**DECRETO**

APRUEBASE, compra por CONVENIO MARCO, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE 10 LAPTOP LENOVO THINKBOOK "14 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 5 GAMA 2, para ESCUELA CANADA, al Proveedor BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADORA SPA, RUT 77.108.316-1, MONTO US\$6.390,30 CON IVA o el equivalente en moneda nacional al momento de girar la OC.

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.29.06.001.000.000 Equipos Computacionales y Periféricos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

- Distribución
- Ley de Transparencia
  - Municipalidad (1)
  - Finanzas y Personal DAEM (2)